

ADENDA No. 2

TÉRMINOS Y CONDICIONES JÓVENES CON INICIATIVAS 2021

El Instituto Distrital de la Participación y la Acción Comunal – IDPAC, informa a los (las) organizaciones ganadoras de la convocatoria “Jóvenes con Iniciativas 2021” que, para garantizar el tiempo en la ejecución de sus iniciativas, se amplía el término para la presentación de informes de ejecución de las propuestas juveniles. En consecuencia, se procede a ajustar el cronograma de la convocatoria contenido en los Términos y Condiciones del mes de septiembre de 2021 y modificado mediante la adenda No. 1 del 10 de septiembre de 2021, el cual quedará en los siguientes términos:

CRONOGRAMA

Descripción	Fecha	Hora
Presentación del primer informe de ejecución de actividades y recursos a cargo de la organización social juvenil	Hasta el 21 de febrero de 2022	23:59
Presentación del informe final de ejecución de actividades y recursos	Hasta el 15 de marzo de 2022	23:59
Cierre del programa “Jóvenes con Iniciativa” y reconocimiento de iniciativas.	1 de abril de 2022	Por definir

Los demás aspectos de los términos de referencia de la convocatoria se mantienen sin modificación alguna.

La presente adenda aplica a partir de la fecha de publicación en la página web de la entidad.

Dada a los veintidos (22) días del mes de diciembre de 2021.

Elaboró: David Leonardo Angulo Ramos – Contratista, Gerencia de Juventud IDPAC
Revisó: Paula Lorena Castañeda Vásquez – Jefe Oficina Jurídica IDPAC
Ricardo Pinzón Contreras – Asesor Dirección General IDPAC
Aprobó: Oscar Leonel Oviedo Castillo – Gerente de Juventud IDPAC.
Ana María Almario Dreszer – Subdirectora FOS IDPAC